



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 005-2017-00406-00

Teniendo en cuenta la documental que antecede se Dispone:

Agregar y poner en conocimiento de la actora lo manifestado por la Universidad Nacional.

Se accede a la solicitud formulada por la parte actora, por lo tanto, deberá asistir a la diligencia de inspección judicial acompañada del PERITO-TOPOGRAFO (a costa de la parte interesada), a fin de que preste acompañamiento y asesoramiento para identificar el bien.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 51 Fijado hoy 9 de julio de 2021 a la hora de las 8: 00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaría
--

Firmado Por:

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

JUEZ

JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0dfa69713a115bb3caf29e5df1dc6f3ae6fc06726644ea47f9de58bc08521508

Documento generado en 08/07/2021 11:38:00 p. m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>